



CIRCULAR 134

COMUNICADO REFERIDO A LA SITUACIÓN DEL IOSFA

Ante los problemas que se vienen planteando con respecto a la prestación de los servicios del IOSFA, principalmente en el interior del país, la **UPMAC** informa a sus asociados que tal situación es seguida con preocupación por parte de la Comisión Directiva, maximizándose las gestiones que viene realizando ante las autoridades del citado Instituto, para que el servicio de salud de sus afiliados tenga la calidad humana, profesional y técnica que ellos merecen y que constituye una asignatura pendiente en muchos aspectos.

La **UPMAC** no va a cesar de defender los derechos de los afiliados del IOSFA y tampoco dejará de impulsar acciones para que **nuestra** Obra Social cuente con una organización más participativa.

Asimismo, es pertinente aclarar que, sobre los temas relacionados con el IOSFA u otros de interés de nuestros asociados, la palabra de la **UPMAC** se transmite exclusivamente a través de su Presidente y la Comisión Directiva, por medio de los siguientes canales de difusión:

- www.upmac.org.ar
- <https://www.facebook.com/UPMAC-105818721975745>
- <https://www.instagram.com/upmac.ar/>
- **Correo electrónico** personal registrado por socios y suscriptores
- **WhatsApp**, para aquellos socios y suscriptores que hayan registrado un número de celular para recibir notificaciones.

COMISION DIRECTIVA

UNION DEL PERSONAL MILITAR

ASOCIACIÓN CIVIL - PERS. JUR. Nro. 00017/03